

Concejalía de Hacienda: El Ayuntamiento de Móstoles informa que el 5 de junio finaliza el periodo voluntario de pago del IVTM

Fecha de publicación: 28/05/20150:00

Descripción:

El Ayuntamiento de Móstoles recuerda a sus vecinos que el próximo día 5 de junio finalizará el periodo voluntario de pago de los Impuestos sobre Vehículos de Tracción Mecánica y Tasa por ocupación de la vía pública con puestos y barracas. Los contribuyentes que no hayan recibido el correspondiente recibo, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Atención al Contribuyente (C/ Rejilla, 11), en horario ininterrumpido de 9 a 18 horas, de lunes a viernes y en las diferentes Juntas de Distrito, en su horario de atención al público.

Además del pago en banco, también se podrá efectuar mediante Banca Electrónica (www.ayto-mostoles.es), donde figuran distintos enlaces con las entidades colaboradoras que prestan este servicio.

Respecto de los recibos domiciliados, el cargo en cuenta se realizará entre el día 2 y 5 de junio.

Y a partir del 6 de junio, ese mismo recibo también podrá ser abonado en BANCO SANTANDER, BANKIA, B.B.V.A., CAJA ESPAÑA y LA CAIXA con el recargo ejecutivo del 5%.

No obstante, hasta el próximo 15 de noviembre y con efectos para el próximo año 2.016, todos aquellos contribuyentes que se encuentren al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, podrán acogerse al SISTEMA ESPECIAL DE PAGOS (S.E.P.), pudiendo fraccionar sus tributos en 10 mensualidades, de febrero a noviembre, sin intereses y con una bonificación del 5%.

La adhesión al S.E.P deberá incluir todos los recibos de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Vehículos de Tracción Mecánica, Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por la Prestación del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos.

Podrán ampliar esta información y solicitar su inclusión en el S.E.P. en el teléfono tributario gratuito 900 701 007, en horario de 8:00 a 20:00 horas, o acudiendo a la Oficina de Atención al Contribuyente (C/ Rejilla, 11), y a las diferentes Juntas de Distrito.

más información:

www.mostoles.es

facebook.com/ayuntamientomostoles

flickr.com/people/ayuntamientomostoles

youtube.com/user/ayuntamientomostoles

Twitter: @aytomostoles